



División Chuquicamata
Avda. 11 Norte N°1291
Villa Exótica
Calama, Chile
www.codelco.com

COMUNICADO

Negociación colectiva reglada

División Chuquicamata valora acuerdos con Sindicatos de Trabajadores Rol B N° 1, 2 y 3

Un 77% del Sindicato N°1, un 74% del Sindicato N°2 y un 81% del Sindicato N°3 aceptaron la “Oferta Final Mejorada” que la empresa reestableció tras la solicitud de la dirigencia sindical.

Los términos de los acuerdos se ajustan al máximo esfuerzo posible que la empresa puede hacer en una negociación colectiva reglada y consideran los desafíos de transformación y competitividad que tiene la División.

Calama, 27 de junio de 2019. La administración divisional de Chuquicamata informa que hoy, luego de votaciones en urna por cada sindicato, las trabajadoras y trabajadores de los Sindicatos Rol B N°1, 2 y 3 de la División, aceptaron la “Oferta Final Mejorada” -que las dirigencias de los sindicatos solicitaron reestablecer a la administración divisional- tras la aprobación con el 77%, 74% y 81% de los votos, respectivamente. Lo anterior, en el marco de las negociaciones colectivas regladas que se iniciaron en abril de este año, en tres mesas separadas.

Los contratos colectivos, que tendrán una vigencia de 36 meses, consideran un 1,2% de reajuste; un bono de término de negociación de \$9.000.000, un bono por acuerdo en huelga de \$1.100.000, un bono de renovación de jornada laboral de \$1.000.000 y un préstamo blando de \$3.000.000.

Mauricio Barraza Gallardo, Gerente General de la División, destacó que “hoy, con la votación de los trabajadores, hemos alcanzado tres acuerdos que satisfacen simultáneamente las expectativas de los trabajadores con los desafíos de nuestro negocio minero”. Agregó que “estos acuerdos reflejan el compromiso de cada una y cada uno de los trabajadores con este negocio que pertenece a todos los chilenos y que juntos debemos transformar para que siga siendo rentable y sustentable en el tiempo”.

El Plan de Egreso, que no formará parte de los nuevos contratos colectivos, se constituye en una alternativa de futuro para los 1.700 trabajadores que dejarán la división durante los próximos años.

Casa Matriz | Chuquicamata | Radomiro Tomic | Ministro Hales | Minera Gaby | Salvador | Ventanas | Andina | El Teniente | VP





División Chuquicamata
Avda. 11 Norte N°1291
Villa Exótica
Calama, Chile
www.codelco.com

Además, los trabajadores que sean contratados con carácter indefinido a partir del próximo 1 de enero del año 2020, lo harán con un nuevo beneficio de salud, a través de una ISAPRE Abierta.

También, la empresa administrará y financiará en un 100% el Seguro de Vida y de Accidentes, manteniéndose la cobertura actual con costo cero para el trabajador y que permitirá a cada persona un ahorro de \$180.000 al año.

La empresa valora estos nuevos acuerdos y agradece el permanente compromiso de la supervisión y los trabajadores que hicieron posible que Chuquicamata mantuviera su producción por sobre el 60% durante la huelga.

Los cerca de 3.200 trabajadores de los sindicatos N°1, 2 y 3 se reincorporarán a sus labores habituales en el turno A del viernes 28 de junio.

Dirección de Comunicaciones y Asuntos Externos, División Chuquicamata